

# Consejo de Gobierno Acuerdo número 2017-O.63.-04

Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria 10 de noviembre de 2017

_	-			
П	0	m	2	٠

Seguimiento de Acuerdos.

### Fundamento legal:

Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

#### Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.

### Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Ing. Rubén razos Valencia Director General de Regulación Ambiental Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Movilidad de la CDMX

Lic. Cesar Reón Hernández J.U.D. de Evaluación de Desarrollo e Impacto de Proyectos Secretaría de Movilidad de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la CDMX Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Ing. Antonio Javier Patiño Vázquez
Director de Normas y Servicios
Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX

Urb. Joaquín Aquilar Esquivel
Director de Operación Urbana y Licencias
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX



# Consejo de Gobierno Acuerdo número 2017-O.63.-04

Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria 10 de noviembre de 2017

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejera Ciudadana

Consejer, OCiudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres